

# ACTA

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**24 de enero 2025**

**11:00 horas**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA 24 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Buen día a todas y a todos.

Les doy la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Quiero aprovechar la ocasión, todavía estamos en tiempo, de desearles lo mejor para ustedes, para sus familias, sus seres queridos y, por supuesto, para dar inicio como lo mencionaba al principio, a esta Primera Sesión Ordinaria, que será justo en beneficio de las y los mexiquenses y, por supuesto, de nuestro Instituto.

En términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con mucho gusto, Presidenta, haré el pase de lista de consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Por las representaciones de los partidos políticos presentes:

Nos acompaña Angélica Rivadeneyra Villareal, representante propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA RIVADENEYRA VILLAREAL:** Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña la licenciada María Roxana García García, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña la licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, representante propietaria de Movimiento Ciudadano, ante la Comisión.

Está en línea.

Nos acompaña de manera presencial Alina Castro Flores, representante propietaria de MORENA ante la Comisión.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** ¡Hola! Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Ya nos saludó Pilar Teresa. ¡Hola! Pilar.

Presidenta, le informo que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Y asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral, de manera virtual.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Buenos días a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** La maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Gracias. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** El licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Gracias. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** ¡Hola! Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña el maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

Está en línea.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Nos acompaña la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 10 minutos del 24 de enero del 2025, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2024.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

5. Informes de actividades del Programa de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación:

5.1. Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por VPG en el Estado de México.

5.2 Promover espacios de sensibilización y capacitación en materia de participación política de las mujeres.

5.3. Dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM en materia de paridad de género, VPG, Derechos Humanos, grupos en situación de vulnerabilidad y participación política de las mujeres.

5.4. Dar seguimiento al programa operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas para 2024.

5.5. Dar seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IEEM.

5.6. Numeralia sobre la aplicación del Protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el IEEM.

6. Asuntos generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretaria.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguna persona tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar un asunto general.

Al no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión para la aprobación del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifieste de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito, amablemente, a las consejeras si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la no lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor lo manifiesten levantando la mano, quienes se encuentran en la sala y de manera nominal la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos

circulados para esta sesión son aprobados por unanimidad de votos de las consejeras integrantes y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Y si me lo permite, daría cuenta de la integración de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias.

Bienvenida, representante.

Le pido, por favor Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre del 2024.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y los presentes si tienen observaciones o comentarios respecto al acta mencionada.

De no existir intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, por favor proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito amablemente a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre del 2024, por favor lo manifiesten levantando la mano y de manera nominal quien se encuentra en línea.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias.

Secretaria Técnica, le pido, por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, relativo al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, Secretaria.

Les consulto si alguien tiene alguna observación al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

Al no advertir intervenciones, se tiene por presentado el punto y le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cinco, relativo a los informes de Actividades del Programa de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, Secretaria.

Para la presentación de los informes sobre las actividades del programa de trabajo referentes a los puntos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.6, cederé el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Con el gusto de saludarles.

Este punto está conformado, como bien lo vieron en el Orden del Día, por varios puntos; el Cuarto Informe Trimestral, que es: Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por Violencia Política en Razón de Género en el Estado de México.

Se informa que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 se agregaron nueve personas agresoras al registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido este tipo de violencia en el Estado de México.

El sexo, son seis hombres y tres mujeres; el cargo, son cuatro sin el dato, un síndico de ayuntamiento y cuatro personas regidoras de ayuntamiento; el ámbito territorial es el municipal y las conductas son expresión con estereotipos de género realizadas en publicaciones de Facebook; dos, obstaculización del ejercicio del cargo, presión e intimidación y tres, expresión con el objeto de minimizar y desacreditar las capacidades como mujer.

En cuanto punto 5.2 Promover espacios de sensibilización y capacitación en materia de participación política de las mujeres.

Informo que se realizaron dos actividades para seguir completando este rubro, uno fue la Mesa de Análisis Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, Herramientas para su Prevención y Atención. El objetivo fue reflexionar sobre el impacto de la violencia política contra las mujeres en razón de género en la participación política y conocer el actuar y competencias del Instituto Electoral del Estado de México para prevenir y atender estas conductas. La modalidad fue virtual, se realizó mediante la plataforma Zoom y hubo transmisiones en vivo a través de las páginas oficiales de YouTube y Facebook.

Otra actividad que se realizó, en el mismo sentido es el conversatorio Mujeres en Política, Experiencias y Desafíos de la Elección 2024 en el Estado de México. El objetivo fue exponer desde la experiencia de las mujeres electas en el Proceso Electoral 2024, su papel como actoras políticas entorno a su postulación, así como los retos y desafíos que presentaron en la participación política y que pueden presentar en el ejercicio también del cargo.

La modalidad fue presencial, se realizó en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, en el auditorio, con una transmisión en vivo en redes

sociales, también institucionales y contamos con la presencia de diputadas electas y de Presidenta Municipal.

En cuanto al punto 5.4 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas para el 2024.

Se informa que hubo actividades de difusión, materiales informativos, publicación de notas periodísticas, grabación de videos y cápsulas.

Prevención. Tratamos de realizar actividades para promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres electas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

Se dio seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red, con el fin de detectar casos de violencia política y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

Se sistematizó la información sobre mecanismos de coordinación, ejecución y evaluación de la implementación de la Red y en términos de los registros a la Red de Electas de 2024, con corte a diciembre, tenemos una participación de 293 mujeres electas, 206 propietarias y 87 suplencias.

Es importante manifestar que las actividades de la Red de Electas de 2024, a cargos de ayuntamientos, regidurías, diputaciones, continuarán durante el tiempo que ellas están en el cargo; es decir, es un acompañamiento continuo, a través de distintas actividades, siempre con la intención de prevenir y en caso de que sean víctimas de violencia política, poder ser un contacto de primera mano para asistirles.

Punto número 5.5 Dar seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto.

En el informe que ustedes recibieron en la convocatoria, se establecieron varias líneas para poder informarles, uno, fue poder visibilizar la existencia o no de brechas de género en la integración de la plantilla laboral.

Lo que ustedes tienen en su poder, al momento de convocarles, son estadísticas sobre la integración de la plantilla laboral, tanto de manera permanente como el personal eventual que participó en estos trabajos, los tiempos son de julio a diciembre del 2024. Agradecemos la información de la Dirección de Administración, con la cual pudimos hacer la presentación de estas cifras.

Tuvimos un personal permanente de julio a diciembre de 422 personas, de las cuales 176 son mujeres y 246 son hombres; del personal eventual, de julio a diciembre del 2024, fueron mil 151 personas, de las cuales fueron 539 mujeres y 612 hombres.

En puestos funcionales resaltan datos que creo que son importantes de analizar, como las jefaturas de departamento, en ese dato tenemos a mujeres, 17 y hombres, 33; líderes A de proyecto, 44 mujeres, 81 hombres y en las subdirecciones hay tres mujeres y 10 hombres, insisto, con corte a diciembre.

Jefaturas de departamento para el 2024, 17, bueno, estos son los datos que se mantuvieron en los dos momentos y son áreas de oportunidad para poder potenciar la participación de las mujeres en estas posiciones.

También se da cuenta de las acciones de formación y capacitación, de igualdad y no discriminación, como charlas, talleres, conferencias y círculos de lectura.

Y de manera importante quisiera llamar su atención sobre la actividad que se realizó, que fue un sondeo sobre acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal del Instituto Electoral del Estado de México.

Se realizó una actividad enviando este sondeo al personal del Instituto, la muestra se terminó en 520 respuestas sistematizadas y estudiadas por la Unidad.

Lo que también tienen en sus manos es mucha información sobre, primero, el estatus que tenemos sobre las licencias que están ya en nuestra reglamentación, encontramos que las personas en el Instituto, quienes trabajamos aquí tenemos la necesidad de conocer mucho más las licencias a las cuales tenemos derecho, por eso en las actividades que se proponen como ejercicios a realizar es, por parte de la Unidad, una intensa campaña de difusión de estas licencias, porque es importante que las que tengamos las podamos utilizar, porque hablan de la verdadera posibilidad de que el personal de este Instituto pueda conciliar su vida laboral y familiar y personal.

Sabemos, quienes trabajamos en el Instituto, que los tiempos electorales son fuertes, son exigentes, pero también es de muchísima importancia nuestra vida personal, familiar, nuestra salud, la salud de las personas que cuidamos.

Por ejemplo, un dato que creo que es importante, cuando pensamos a quiénes cuidamos, cuáles son las responsabilidades, claro que hay un enorme porcentaje de personas en este Instituto que tienen hijos e hijas, pero también la información que recibimos de este sondeo es que muchas de personas que

laboramos en este Instituto también cuidamos a nuestros padres, a nuestras madres; es decir, el ámbito de cuidados es amplio y hay necesidades de que las condiciones estructurales del trabajo nos permitan cuidar, porque todos cuidaremos y todos hemos sido cuidadas y cuidados, es algo que hay que mantenerlo en la mira.

Y también hubo en este ejercicio una posibilidad de que las personas hablaran de qué tan u otras licencias u otros mecanismos podrían ser puestos en marcha por parte del Instituto para permitir esta verdadera o un aumento en esta conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Aquí les presentamos algunas.

Y comentarles que por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la intención es que este sondeo y el resto de análisis que se puedan realizar a partir del mismo, sea de conocimiento de todas las áreas involucradas, de las consejerías y de la Comisión que tendrá a bien actualizar la normativa del Instituto, en caso de que sea un insumo que lo consideren pertinente para poder incluir algunas de las acciones.

Concluimos este documento con conclusiones y recomendaciones.

Una. Actualizar la normatividad para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Sigue saltando el tema de las licencias de paternidad, tenemos una licencia de paternidad de 15 días, a diferencia, por ejemplo, sí tenemos una licencia por adopción de 45.

Entonces, ahí tenemos algunas áreas de oportunidad para poder actualizarla.

Dos. Estrategias de difusión y promoción de este uso de las licencias, las que tenemos y las que se puedan sumar.

Y tres. Una integración de un censo institucional para la igualdad laboral.

Ahí sumaríamos esfuerzos con la Dirección de Administración porque tenemos todavía algunos datos sobre el personal del Instituto que desconocemos, sobre todo el tema de cuántas personas con discapacidad laboran en este Instituto, cuántas personas se manifiestan como parte de una comunidad indígena; es decir, quiénes trabajamos, cuáles son nuestras características, todo esto para una mejor toma de decisiones a la hora de establecer estrategias, condiciones y reglas para el personal del Instituto.

Esa es la información que les damos en este informe.

Y en el punto 5.6, la numeralia sobre la aplicación del Protocolo Interno para la Prevención, Atención y Seguimiento de casos de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral en el Instituto.

Hablamos de este periodo, que se dieron 23 asesorías, nueve de ellas al personal del órgano central, 14 al personal de órganos desconcentrados, 17 mujeres y cuatro hombres; hay más asesorías que personas porque algunas personas volvieron por una segunda asesoría.

De todas estas asesorías se integraron cuatro expedientes únicos, que como recuerdan, es el momento en que se formaliza este inicio del proceso para poder hacer una denuncia y se van, según su materia, a la Subdirección de Quejas y Denuncias y a la Contraloría General.

Este informe fue realizado gracias también al apoyo de la información que nos comparten estas dos áreas, la Subdirección de Quejas y Denuncias y la Contraloría General.

La Subdirección de Quejas y Denuncias recibió tres expedientes únicos, en los cuales se inició el Proceso Laboral Sancionador, un expediente en el que se determinó no continuar con el procedimiento y de momento se tienen cero sanciones.

Para la Contraloría General se recibieron tres expedientes únicos y cero sanciones.

En el informe, que es mucho más amplio, ustedes pueden ver qué tipo de violencias fueron las que se manifestaron, sobre todo en estos cuatro expedientes únicos; es decir, cuando las personas iniciaron este proceso formalmente, lamentablemente tenemos denuncias acerca de violencia sexual, todas sobre hostigamiento, eso es importante, los cuatro tienen que ver con hostigamiento, ya sea laboral o sexual; es decir, viene de una persona que está en este ámbito de responsabilidades por arriba, es decir, jefe, jefa.

Y las personas señaladas como responsables, en algunos casos el expediente se envió a las dos áreas, porque incluía el hostigamiento sexual y había también hostigamiento laboral.

Y agradecemos mucho la información para la realización de estos informes.

De mi parte sería cuanto y quedo a las órdenes de esta Comisión para cualquier duda o comentario.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretaria.

Respecto a estos puntos que nos ha presentado, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer el trabajo colaborativo de las áreas involucradas, de todas las áreas del Instituto, porque justo el objetivo de esta Comisión es, precisamente, impulsar la igualdad y la no discriminación y esto, sin duda, no será posible si no es desde una mirada transversal en todas las áreas del Instituto.

Asimismo, agradecer a todo el personal que atendió el llamado, que respondió esta encuesta y que nos permite, precisamente, tener un mapeo, ya un diagnóstico de cómo está el Instituto y que nos permitirá fortalecer los trabajos y las estrategias que habrá de implementar esta Comisión; por supuesto, al Director de Administración y también al trabajo colaborativo con Quejas y Denuncias y con la Contraloría, pero insisto, a todas las áreas de este Instituto y a todo el personal que se sumó a estos trabajos.

Ahora bien, para la presentación del punto 5.3, cedo el uso de la voz a la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, por favor.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO:** Gracias, Presidenta. Con su venia.

Buenos días a todas y a todos.

Voy a dar lectura a un resumen de las actividades que realizó la Unidad de Comunicación Social en materia de difusión de temas de paridad de género, violencia política contra las mujeres, derechos humanos, grupos en situación de vulnerabilidad y participación política de las mujeres en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2024.

Ahí podemos observar que en ese periodo, en el periodo antes referido, para la difusión de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se realizaron y remitieron a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, 18 boletines de prensa relacionados con las temáticas antes mencionadas, lo que dio como resultado la elaboración y remisión de perdón, estos boletines se tradujeron –digámoslo de alguna manera– en 213 notas periodísticas que se pueden dividir en 138 impactos en medios *web* y 75 en medios impresos, además de que registramos siete notas que fueron publicadas en diferentes páginas *web* retomando estas temáticas o estos boletines.

También durante el periodo referido, se gestionaron y atendieron dos entrevistas en diferentes medios de comunicación y en medios electrónicos, específicamente radio y televisión, 11 espacios abordaron alguna temática relacionada con paridad de género, violencia política, grupos en situación de vulnerabilidad y esto se tradujo en un tiempo aproximado de transmisión de 21 minutos con 43 segundos sin costo para el Instituto.

Además, se realizaron 28 publicaciones en el canal oficial del IEEM en WhatsApp y se realizó difusión orgánica en nuestras redes sociales institucionales; es decir, la difusión orgánica es no pagada, no tiene costo para el Instituto; para la red social de Facebook se realizaron 233 publicaciones, en X también y en

Instagram 225, dando como resultado el número que ustedes pueden ver en pantalla de impresiones y también de interacciones.

Se realizaron también diversos servicios de diseño gráfico e impresión, entre los que destacan diferentes impresiones y apartados para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, en los talleres de detección oportuna del cáncer de mama.

Para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se realizaron diferentes cuestiones en las conferencias de las mujeres como sujetas políticas

También en otra actividad del Observatorio, que fue la elaboración de fichas técnicas y diseños de block de notas, plumas, separadores y la impresión de 800 postales con una infografía denominada “Participación de las Mexicanas en Política”.

Y, además, se llevaron a cabo diversas coberturas fotográficas e impresiones para los 16 Días de Activismo.

No lo detallo, ustedes lo pueden observar en el Informe, para no hacerlo muy largo, pero fueron varias cuestiones impresas y de diseño que se realizaron para los 16 Días.

Y también otra de las actividades en las que realizamos acciones de diseño gráfico e impresión, fue para la mesa de análisis “El Financiamiento Público y su Vinculación con el Liderazgo Político de las Mujeres”.

Y, finalmente, en cuanto a servicios de producción audiovisual se hizo la grabación y postproducción del mensaje de la Consejera Presidenta sobre el Día Internacional de las Niñas.

También la producción de un video de reconocimiento del Voto de las Mujeres en el Mundo a través del tiempo.

Otro video con mensaje de la Consejera Presidenta sobre la Conmemoración del Derecho al Voto de las Mujeres.

También la posproducción de otro video sobre el 71 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, así como la edición de algunas cápsulas para el Día Naranja y la conmemoración de esa fecha.

Y, como pueden observar, la cobertura y transmisión de diferentes eventos que se detallan en el Informe.

Y por mi parte sería todo.

No sé si tengan alguna duda.

Quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, maestra. Gracias por la presentación de este punto del Orden del Día.

Y ahora les consulto si alguien tiene alguna observación a los informes presentados.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Yo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Adelante, por favor, representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Gracias. Buen día.

Es en el punto cinco, el 5.4, Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Candidatas, de la Red de Mujeres Electas.

No recuerdo si antes de este Informe, de junio para diciembre, en algún momento en las juntas municipales hicieron algún cuestionario o les dieron algún cuestionario a las candidatas, porque en el Informe que leí ya no había alguna forma de inscribirse.

O sea, sí había difusión, obvio; hubo muchísima difusión, pero no sé si había alguna forma de registrarse.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Por favor, Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Sí, para registrarse en la Red de Mujeres Candidatas el tiempo finalizaba hasta el día de la elección, es decir, el formulario en línea y presencialmente también estuvimos compartiendo los formularios de manera impresa; se recibieron hasta el día de la elección, es decir, todavía en este estatus de candidatas, ¿no?

En ese momento cierran las actividades de la Red de Candidatas y comienzan las actividades de la Red de Electas, que de manera igual se mantiene abierta desde el momento en el que son electas hasta que termina su tiempo para el que fueron elegidas, es decir, no hay una temporalidad.

Y en las juntas lo que hicimos es siempre tener el espacio para que tuvieran esos formularios impresos, pero también, sobre todo, que es enormemente la cantidad que más hemos recibido, a través de los formularios en línea.

Hicimos también un acercamiento a los partidos políticos, para poder participar en eventos que organizaban; aprovechar estas reuniones donde trabajaban con las mujeres candidatas, ahora electas, para poder acercarles los servicios.

Pero el link que con gusto les podemos compartir para este registro, ha permanecido abierto para las dos redes.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Sí, porque por ejemplo aquí en el estadístico que nos mandan sí falta. Por ejemplo, en regidurías sí es donde hay menos, en regidurías.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Adelante, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Sí, esto justo porque tenemos allí un número bajo.

Ahora que están ya integrándose en los Ayuntamientos ha iniciado una actividad en este año por parte de la Unidad, para poder hacer este acercamiento directo a cada Ayuntamiento, a cada regiduría, para ofrecerles esta integración.

Que también quiero ser como muy enfática, la Unidad tiene esta obligación de asesorar a las mujeres estén o no estén en la Red, ¿no?

Pero estar en la Red, la verdad es que sí es una estrategia de unión que siempre tiene buenos resultados, y nos estamos acercando justo para poder mejorar los números en esta instancia.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario o alguna pregunta?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Yo tengo otra.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** En la cuestión de dar seguimiento a la aplicación de la política de igualdad.

Bueno, en relación a los cuestionarios que publicaron yo leí todo el Informe y, por ejemplo, no encontré; bueno, ya sé que las representaciones y lo que son las áreas del Instituto, pues, es totalmente diferente.

Pero al menos en la cuestión de permisos para juntas escolares y todo eso, pues, nosotros tenemos la fortuna de contar con representante muy sensible y flexible a esa cuestión, pero de aquí no.

No sé si en alguna parte del Informe venían los permisos para las juntas escolares.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ:**  
Específicamente para ese permiso no, pero sí viene una estadística en donde se habla qué permisos, qué licencias fueron otorgadas formalmente.

Y eso sí es también importante, porque tiene conocimiento el área de Administración.

Es también una práctica laboral que a veces muchos de los permisos pasan por esto que comenta la representante de MORENA. Es decir, “mi jefe o mi jefa tienen la sensibilidad de dejarme”.

La idea es que no sea esa la condición porque, bueno, qué tal que nos toca la de malas que no hay sensibilidad con nuestra jefa o jefe, y entonces no tendríamos por qué depender de eso, sino tienen que estar y eso es lo importante de esta reglamentación, tienen que estar allí como una posibilidad y que no quede como a la posibilidad.

Ahora, esa específica que haya una licencia para esa actividad no existe como tal, ¿no?, tenemos otras.

Por eso de las que se plantean mucho como una necesidad que el mismo personal lo manifiesta, es para atender asuntos personales como diversos, ¿no?, porque pueden ser desde una junta escolar, como pueden ser que tengo que ir al banco u otros temas que pasan mucho por la vida diaria.

Trámites, que eso también es muy cierto, los trámites están cerrados a horas laborales, ¿no?, porque las mismas personas que trabajan allí tienen su horario laboral y quienes van al banco, por ejemplo, tendría que ser los sábados, etcétera.

Pero en específico una licencia para juntas no la tenemos.

Lo que sí podemos hacer, si así lo consideran, es que en siguientes ejercicios podamos preguntar cuál es la asistencia a esos temas.

Porque seguramente, y eso es una visión mía, puede haber allí un sesgo de género, ¿no?

Normalmente estas juntas de padres de familia están llenas de madres de familia o de abuelos y abuelas, que son quienes pueden asistir a cumplir esto, porque las personas están, pues, en el trabajo allí como sostenido.

Pero en sí ese dato de cuántos de juntas, pues, no lo tendríamos porque no es tal.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:** Okey, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias.

Y nada más para cerrar este comentario, justo la idea de esta primera encuesta que se levantó fue para conocer un poco el diagnóstico y también la cuestión justo del conocimiento respecto a estas licencias, para ver qué es lo que tenemos ya en nuestro Reglamento Interno y, por supuesto, eventualmente qué es lo que se puede mejorar.

Nos acompaña y, además, tenemos el gusto también que esté aquí la Consejera Paula, con la CERAN.

Por supuesto que eventualmente se presentarán estas propuestas para adecuar el Reglamento Interno, pero que sin duda es un tema el asunto de los cuidados, es algo que importa mucho a esta Comisión, porque finalmente es un tema que también resulta sustancial para hablar de una paridad sustantiva.

Entonces de allí la importancia primero, de conocer a nuestro personal, de que nuestro personal también sepa.

Por eso esta estrategia también de implementar una campaña intensa de conocimiento de estas licencias y las propuestas de modificación al Reglamento Interno.

Entonces es como todo el conjunto, pero metodológicamente primero teníamos que partir de este conocimiento hacia nuestro personal.

Consejera July, por favor, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** ¡Hola!  
Buenos días a todos.

Solamente para, creo que lo acaba de mencionar la Consejera Presidenta de esta Comisión, y tiene que ver con el hecho de que ese diagnóstico que se realizó a través de esta encuesta, si bien hoy se presentan los resultados y estamos viendo estos números que nos van a dar obviamente una perspectiva de cómo está.

Y lo digo, creo que, a nombre de todas mis compañeras, tenemos como Consejo General, de verdad, una intención de que esto, y lo acaba de mencionar justamente la Presidenta, de que esto que vaya más allá de difundir, pero sobre todo de impulsar cualquier acción.

Y lo digo porque sé que esta Comisión va ser fundamental, y lo vamos a tener que apoyar cada una desde nuestra labor.

Pero sí hay una intención seria y sé que a través de esta Comisión y de otras comisiones, como ya lo mencionó la Consejera Presidenta de esta Comisión, lo vamos a tener que aplicar.

Porque hay una sensación, una percepción por parte, a lo mejor, de los compañeros que laboran con nosotros día a día, de que esto se puede quedar solamente en una encuesta y en números.

Y creo que es momento de cambiarlo y hacer lo necesario y de empezar.

Sabemos que las acciones no van a cambiar de un día para otro; pero lo que sí, y por eso quiero respaldar el trabajo que se está haciendo en esta Comisión, sí

vamos a estar pendientes de que esto tenga y sea el tránsito hacia un ambiente que sea distinto, ¿no?

Porque no es solamente recabar datos y decirles los números de cómo nos estamos sintiendo; es también hacer acciones específicas que nos permitan modificar estas especificaciones.

Entonces solamente mi comentario va en este sentido.

Todos los ahí presentes, los que estamos participando virtualmente, creo que vamos a tener que asumir un compromiso que nos va exigir en algunas ocasiones cambiar ciertos valores que tenemos, ciertos aspectos que tenemos y creo que es buen momento para hacerlo.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Consejera.

Consejera Karina, por favor, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**

Gracias, Presidenta.

Creo que es muy importante la sesión de hoy, porque nos presentan diversos informes y el seguimiento que se le da a diferentes actividades que tiene encomendadas la Unidad de Género.

Muchas de las representaciones que están en esta Comisión hemos tenido el gusto de compartir espacio en esta Comisión y en otros espacios, y conocen cuál es mi convicción y, sobre todo, mi interés en los temas de género, en donde se ha avanzado pues muy paulatinamente, hay que decirlo, muy, muy paulatinamente, por lo menos, les puedo decir, desde el 2020 al 2024.

Y me da mucho gusto que en esta conformación que se tiene no solamente en esta Comisión, sino en el Consejo General; es un Consejo General, lo hemos dicho muchas veces, integrado exclusivamente por mujeres.

Y creo que no podemos quedarnos solamente en integrarlo exclusivamente con mujeres, sino creo que podemos hacer un trabajo muy importante, con un cambio que verdaderamente pueda notarse en estos temas de género.

Y con ello, no pensaba yo participar porque estoy de acuerdo con los informes; sin embargo, también platicando en algún momento o en diferentes momentos, con diferentes temas con la Secretaria Técnica de esta Comisión, con la licenciada Susana, pues, sabemos que tenemos que hacer un trabajo colaborativo.

Ahora, por supuesto, al cargo de la Presidencia de mi colega, la Consejera Flor Angeli, y sumarnos.

Coincido totalmente con lo que ha dicho también la Consejera July, en que es un momento en el que tenemos que identificar de manera muy, muy plena todas las áreas de oportunidad, yo diría en algunos casos errores que en algunos momentos se advirtieron y no fue posible que pudiera corregirse.

Y hablo no solamente de estos temas, sino también incluso del Protocolo, que es algo que también hemos comentado internamente y que me da mucho gusto que podamos en breve, a través incluso también de la propia Comisión de la CERAN de la cual soy parte y está hoy la Presidenta también en esta sesión, pues, comenzar a hacer estos trabajos.

Entonces yo me sumo a todo ello, por supuesto con el liderazgo que asume la Presidencia, cada una de las Presidencias de las Comisiones, para poder hacer estas modificaciones.

Sobre todo, porque vemos que los informes a veces; yo mi pregunta es: Siempre tenemos un número reducido o no existen, o sanciones o personas que se encuentren formando parte de estos registros.

Y es que no yo quiera que haya muchas personas que se encuentran allí, pero es que sí hay violencia; hay violencia.

Que, además, los procedimientos nos damos cuenta que también tenemos que revisarlos, porque el hecho de que no existan números, cifras o personas en esos espacios, no significa que no exista.

Entonces, con esta sensibilidad y con esta no solamente habilidad, sino capacidad que tenemos ahora frente a mujeres a quienes yo reconozco y a quienes acompaño en todos estos temas, creo que podemos hacer juntas, incluidas por supuesto las representaciones, incluidos también, por supuesto, los hombres y las nuevas masculinidades, una modificación importante en todos estos cuerpos normativos que tenemos, para su correcta aplicación.

Así que yo me estaré sumando y entiendo que también es un trabajo nada sencillo, que tendrá que verse reflejado también ya después en otras cifras.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Consejera.

Licenciada Marlene, representante del PAN, por favor adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLINE MIRANDA ESPINOSA:** Muchas gracias. Buen día a todas y todos.

Rapidísimo.

La verdad es que también mi comentario va en el mismo sentido de lo que expuso al final la Consejera Vaquera, respecto al Informe en el 5.6, donde se nos exponían los procedimientos que dieron iniciados en este pasado proceso electoral en el que se formalizaron tanto en procedimientos en quejas y los que se iniciaron con la Contraloría.

Y de ellos vemos que a pesar de que se iniciaron estos procedimientos no hay ninguna sanción.

Entonces me parece que sí tendríamos que poner mucha atención en cómo es que se están desahogando todos estos procedimientos.

Si bien yo entiendo, yo conozco el procedimiento y sé que no siempre se actualizan las violencias como tal o no siempre los hechos van a actualizarla; pero

creo que también depende mucho del enfoque se les va dando a éstos mismos, ¿no?

Lo platicábamos también en la Comisión de CERAN, que ya se ha mencionado mucho, sobre reformar todos estos reglamentos, sobre todo la normatividad interna del Instituto.

Creo que también es necesaria la capacitación, la capacitación de todas las áreas del Instituto.

¿Por qué? Porque ya todos estos temas se tienen que tratar con perspectiva de género, y a partir de ello yo creo que también vamos ir viendo nuevos resultados.

Porque la verdad es que a mí me parece increíble que hayan existido muchas personas que fueron a solicitar asesorías, que se estaban presentando en ciertos hechos o situaciones en las que estas personas que acuden a pedir ayuda se sintieron vulneradas de una u otra forma y que al final no exista sanción.

Creo que esta parte también resulta ser negativa.

¿Por qué? Porque allí estamos en la perspectiva de que a pesar de que existan estos procedimientos, de que a pesar de que estemos trabajando en todas estas vías de brindar herramientas, al final no hay consecuencias, no hay sanciones, ni siquiera una amonestación ni siquiera un llamado de atención, no hay nada, ¿no?

Me parece que si también sería fundamental que pusiéramos mucho énfasis en cuidar cómo se están llevando estos procedimientos; que la atención que reciban las víctimas sea la correcta; que también se les pueda informar que si bien, a lo

mejor, el Tribunal determinó que no existía violencia política en razón de género, bueno, también puedes ir a una segunda instancia, no sé.

Darles mayor capacitación, pero sobre todo creo que en lo interno corresponde la capacitación, porque necesitamos llevar todos estos procesos y todos estos procedimientos, poniendo mucho énfasis y mucho cuidado en la perspectiva de género.

Creo que, a partir de cambiar este panorama, nos va ayudar a abrir y tener mejores y más resultados, ¿no?

Entonces también decir que en el Partido Acción Nacional estamos y seguimos comprometidos con los trabajos y la labor de esta Comisión y de todas, para que vayamos avanzando cada día y logremos un día eliminar estas violencias que se viven o que vivimos día con día.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, representante.

No sé si alguien más tenga algún comentario.

Bien. De no ser así y nada más para cerrar esta parte, sin duda, la capacitación constante es parte de nuestros ejes transversales en esta Comisión y, sin duda, el punto es no bajar la guardia.

Y, como lo decía en un primer momento, hablar de perspectiva de género implica transversalizarlo absolutamente en todas y cada una de las áreas de este Instituto.

Y agradezco también, por supuesto, los comentarios que han vertido las representaciones partidistas, para tomarlo por supuesto en consideración.

Nada es suficiente cuando se trata de erradicar la violencia política y la violencia de género en el Instituto.

Entonces muchas gracias por ello.

Y, por favor, Secretaria Técnica le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Muchas gracias.

Y considerando que al inicio no se registraron Asuntos Generales, les consulto si en este momento alguien desea inscribir algún asunto general.

Representante del PT, perdón, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA RIVADENEYRA VILLAREAL:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Sí, me presento soy Angélica Rivadeneyra, representante propietaria del Partido del Trabajo.

Me gustaría hacer una intervención breve.

A todas y todos los integrantes de esta Comisión, felicitarlos, felicitarlas ampliamente por lo que estoy viendo.

A mí me congratula mucho integrarme a esta Comisión.

Tengo un trabajo de muchos años en el tema de género, en el trabajo de violencias, derechos humanos.

Y, pues, poner nuestro granito de arena, como partido político.

Para nosotros es muy importante hacer del tema de igualdad de género y no discriminación, el eje vertebral de todos los trabajos políticos, sociales, jurídicos.

En la manera en la que nosotros podamos trabajar, como veo que lo vienen haciendo.

Consejeras, felicidades; Secretaria.

Es un trabajo arduo, es un trabajo con muchos desafíos, pero creo que se va avanzando, que el pueblo mexiquense poco a poco va ir viendo esta transformación cultural, esta transformación política, en la cual podamos brindar de manera efectiva

y garantizar los derechos humanos para todas las personas, sin distinción alguna, sin discriminación.

Que estos derechos llave, como es la igualdad de género, la no violencia, el derecho llave a la no discriminación, pues, nos abran la puerta a otros derechos.

Cuenten con el Partido del Trabajo para lo que podamos aportar, lo que podamos colaborar, siempre en la mejora del pueblo mexiquense, del respeto de sus derechos y de la garantía de los mismos.

Muchísimas gracias.

¡Felicidades!

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, doctora Rivadeneyra.

Y nuevamente darle la bienvenida.

Y, por supuesto, reiterarles a todas las representaciones políticas que todos sus comentarios, aportes, experiencia y saberes en estos temas, sin duda, abonarán para esta Comisión y para el Instituto en su conjunto y, por supuesto, para nuestra Entidad.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Por favor, representante del Partido Verde Ecologista, maestra Roxana.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA:** Únicamente sumarme nuevamente.

Sé que todavía existen sesgos, áreas de oportunidad, que erradicar.

Obviamente al interior de esta representación se siguen trabajando con arduas tareas, para erradicar este mal que les hace a las mujeres candidatas, a las mujeres electas, que es la violencia política de género.

Esta representación obviamente se suma a los esfuerzos con tal de disminuir este mal, este cáncer.

Y, obviamente, los trabajos de esta Comisión van encaminados a mejores ideas, a mejores trabajos, para fortalecer un mejor ambiente de paz y, obviamente, erradicar este mal.

Y nos sumamos a todas las tareas para contribuir.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:**  
Muchas gracias, maestra Paulina.

Y también nuevamente bienvenida y gracias también por todos sus saberes, aportes, conocimientos.

Insisto, eso enriquece a esta Comisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Bien. Al no existir más intervenciones Secretaria Técnica le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el siete y es la declaratoria de clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos en el Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 11 horas con 54 minutos del 24 de enero del 2025.

Les agradezco a todas y todos por su asistencia, y les deseo una excelente tarde.

Muchas gracias.

-----o0o-----



**Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión  
de Igualdad de Género y No Discriminación



**Dra. Paula Melgarejo Salgado**

Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión



**Mtra. Karina Ivonne Vaquera**

**Montoya**

Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión



**Lcda. Susana Munguia Fernández**

**Secretaria Técnica**

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 24 de enero de 2025.

---

**Lcda. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante del Partido  
Acción Nacional

---

**Dra. Angélica María Rivadeneyra  
Villareal**  
Representante del Partido del Trabajo



---

**Lic. María Roxana García García**  
Representante Suplente del Partido Verde  
Ecologista de México

---

**Lic. Pilar Teresa Díaz Morales**  
Representante de Movimiento  
Ciudadano



---

**Alina Castro Flores**  
Representante de Morena

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 24 de enero de 2025.